

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 3431

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo, la Alcaldía Presidencia ha dictado el siguiente Decreto:

1.º Admitir provisionalmente a los siguientes aspirantes:

1. Aguila Guillén, Manuel.
2. Alcón Gómez, Ramona.
3. Aledo Cánovas, Purificación.
4. Balsas Monedero, María.
5. Baño Sánchez, Isabel.
6. Bastida Ibáñez, María del Mar.
7. Cánovas Martínez, Alfonso.
8. Cazorla Navarro, María Josefa.
9. Cerdán Cárceles, María del Pilar.
10. Cerdán Cárceles, Miguel Angel.
11. Cerón Sánchez, Ana.
12. Díaz Espadas, Pedro Pablo.
13. Franco López, José María.
14. Fructuoso Robles, Josefa.
15. García Alcántara, Francisco Javier.
16. García Costa, Ginesa.
17. García López, Felipe.
18. García Martínez, María Valentina.
19. García Menchón, Francisca.
20. Gomariz Martínez, Francisco.
21. Hernández Marín, Ginesa.
22. Hernández Romera, Alfonso.
23. López Cantero, José.
24. López Romero, Alfonso José.
25. Lucas Núñez, Pedro.
26. Martínez Cerón, Josefa.
27. Martínez López, María Carmen.
28. Martínez Nicolás, José.
29. Martínez Orcajada, Catalina.
30. Núñez Cerón, Consuelo.
31. Oliver Jerez, Francisco.
32. Parra Millán, María Isabel.
33. Pérez Sánchez, Antonia.
34. Piqueras Mondéjar, Manuel.
35. Rodríguez Hernández, María Teresa.
36. Sánchez García, María Luisa.
37. Tomás Gabaldón, María Julia.
38. Tudela Cánovas, Isabel.

39. Vicente Egea, Ana María del Carmen.

40. Vidal González, Ana.

41. Vidal Rodríguez, María Mercedes.

Excluidos:

Pérez Muela, Pedro; por presentación de la instancia fuera de plazo.

2.º Que de no producirse reclamaciones contra dicha relación durante el plazo de 15 días, se elevará a definitiva.

3.º Que el orden de intervención de los opositores, según sorteo efectuado en sesión del Pleno de la Corporación de fecha 26 de septiembre de 1989, se hará a partir de la letra «S», correspondiendo intervenir en primer lugar a doña María Luisa Sánchez García, siguiendo el orden de actuación a partir de esta señora, como se hace constar en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

4.º Fijar la fecha de inicio para la celebración del primer ejercicio, para el día 3 de mayo de 1990, en la Casa de la Cultura de esta localidad, a partir de las 9 horas. Las fechas para los siguientes ejercicios las fijará el Tribunal calificador.

5.º La composición del Tribunal calificador, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, queda de la manera siguiente:

Presidente: titular, don Andrés García Muñoz; suplente, don Roque Alcazar García.

Secretario: titular, don Antonio Fernández Cano; suplente, don Carmelo J. Tornero Montoro.

Vocales:

—Representante del Profesorado Oficial: titular, don Alfonso Cerón Aledo; suplente, don Juan José Pérez Baños.

—Representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: titular, doña María Fernández García; suplente, doña María Isabel Castaño Orenes.

—Representantes de los funcionarios: titular, doña María Paz Andreo Andreo; suplente, doña Dolores Sánchez Cánovas.

Lo mando y firmo en Alhama de Murcia a dos de marzo de mil novecientos noventa.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.

Número 3478

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Murcia Servicios y Ahorro del Automovilista, licencia para la apertura de taller reparación de automóviles (expediente 140/90), en calle Doctor Fleming, s/n, Churra, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 20 de febrero de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3480

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado Vegapak, S.L., licencia para la apertura de gimnasio (expediente 1.292/89), en calle Manresa, número 1, 4.º, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 5 de marzo de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 3481

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Casimiro Lájara Buendía, licencia para la apertura de café bar (expediente 1.347/89), en calle Las Palmeras, número 1, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 29 de enero de 1990.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.